

Temor de seguridad y «desaparición»

COLOMBIA: Conrado Urrego Cifuentes

Conrado Urrego Cifuentes no ha vuelto a ser visto desde su secuestro el 26 de febrero de 1996 por unos diez hombres armados delante de su casa en la Comuna Nor-oriente de Medellín, departamento de Antioquía.

Aproximadamente a las once de la noche del 26 de febrero, unos hombres armados, que se identificaron como agentes de la Fiscalía, entraron a la fuerza en la casa de Conrado Urrego en busca de Fredy Manco, que no se encontraba allí. Los pistoleros obligaron a Conrado a acompañarles.

Todos los esfuerzos de sus familiares por localizar a Conrado Urrego en la Fiscalía, la F-2, la Unidad Anti-secuestro y Extorsión, el Servicio de Investigaciones Judiciales e Inteligencia y el Departamento Administrativo de Seguridad han resultado infructuosos y su paradero continúa desconocido.

La familia ha denunciado su «desaparición» a las autoridades regionales.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos años, en Colombia se han cometido violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y detención arbitraria. El presidente Ernesto Samper Pizano, que accedió al poder el 7 de agosto de 1994, ha manifestado públicamente que una de las prioridades de su gobierno será afrontar la situación de los derechos humanos. Sin embargo, los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad colombianas, y sus aliados paramilitares, continúan cometiendo graves abusos casi con impunidad. Sólo excepcionalmente comparecen los responsables ante los tribunales; la gran mayoría de los miembros de las fuerzas armadas responsables de violaciones de los derechos humanos continúan en servicio activo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Conrado Urrego e instando a que se investigue inmediatamente su paradero;
- pidiendo una investigación exhaustiva e imparcial sobre su «desaparición» y pidiendo que los resultados se hagan públicos y que los responsables queden a disposición judicial;
- instando a que, si está detenido, le traten humanamente y le permitan acceder a su abogado y a sus familiares y también recibir tratamiento médico;
- instando a que le liberen inmediatamente si no es acusado de delitos tipificados en el Código Penal.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Ernesto Samper Pizano
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 carrera 8 No. 7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
**Telegramas: President Samper Pizano, Bogotá,
 Colombia**
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 289 3377/286 7434
**Tratamiento:Excelentísimo Sr. Presidente/Dear
 President Samper**

Dr. Horacio Serpa Uribe
 Ministro del Interior
 Ministerio del Interior
 Carrera 8, No.8-09, Piso 2
 Santafé de Bogotá
 COLOMBIA
**Telegramas: Ministro del Interior Serpa, Bogota,
 Colombia**
Télex:45406 MINGO CO
Fax:+ 57 1 286 00 53/ 286 04 85
Tratamiento:Sr. Ministro/Dear Minister

Dr. Alfonso Valdivieso Sarmiento
 Fiscal General de la Nación
 Fiscalía General de la Nación
 Calle 35 No. 4-31
 Apartado Aéreo 29855
 Santafé de Bogotá
 Colombia
**Telegramas: Fiscal General Valdivieso, Fiscalía
 General, Bogotá, Colombia**
Fax:+ 57 1 245 5292 or 287 0939 or 288 2828
**Tratamiento: Estimado Dr. Valdivieso/Dear Dr.
 Valdivieso**

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de abril de 1996.

Dr. Orlando Vásquez Velásquez
 Procurador General de la Nación
 Procuraduría General
 Edificio Banco Ganadero
 Carrera 5, No. 15-80
 Santafé de Bogotá, Colombia
**Telegramas: Procurador General Vásquez,
 Bogotá,
 Colombia**
Fax:+ 57 1 342 9723/281 7531/284 0472/
**Tratamiento:Sr. Procurador de la Nación/Dear
 Dr. Vásquez**

COPIAS A:

Señores
 ASFADDES
 AA 011446
 Santafé de Bogotá
 Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.